



BASES DEL SELECTIVO

SELECTIVO NACIONAL DE MARATÓN CORTO

Estany de Banyoles (Girona) | 25 de Abril de 2025

1. ORGANIZACIÓN

La organización técnica, ejecución y coordinación de este Selectivo corresponderá íntegramente a la Real Federación Española de Piragüismo (RFEP), con la colaboración del Club Natació Banyoles (CNB) y la Federació Catalana de Piragüisme (FCP).

2. COMITÉ ORGANIZADOR

Será constituido por la RFEP bajo la dirección del presidente de la misma o vicepresidente en quién delegue, formando parte del mismo el Comité Técnico.

3. COMITÉ DE COMPETICIÓN

El Selectivo tendrá su propio Comité de Competición de acuerdo con los Reglamentos de la RFEP.

4. RÉGIMEN DISCIPLINARIO

La potestad disciplinaria corresponde a la Real Federación Española de Piragüismo, y se ejercerá por el Comité Nacional de Competición y de Régimen Disciplinario o, en su caso por el Juez Único.

5. JUECES Y ÁRBITROS

El equipo arbitral para esta competición será nombrado por el Comité Técnico Nacional de Árbitros, con el visto bueno del presidente de la RFEP.

6. LUGAR Y FECHA

El **Selectivo Nacional de Maratón Corto** para designar los palistas que formaran parte del equipo nacional de Maratón que acudirá al **Campeonato de Europa de Maratón en la prueba de Short Race**, así como también a **The World Games 2025** según los criterios publicados, se celebrará en el **Estany de Banyoles, el día 25 de Abril de 2025**.



7. PARTICIPACIÓN

En este Selectivo podrán participar palistas de categoría Senior, Sub23 y Junior.

Se disputarán exclusivamente las pruebas que se reseñan en el apartado “Categorías, Modalidades y Distancias” siguiendo la norma recogida en el documento siguiente:

Criterios de Selección Maratón 2025

Podrán participar en este Selectivo aquellos/as palistas que puedan ser seleccionados, según normativa específica CSD y COE, que no se encuentren inmersos en procedimientos disciplinarios con sanción en firme y que no tengan deudas contraídas con la RFEP.

Los derechos adquiridos en este selectivo podrán perderse por renuncia a la licencia deportiva de un club afiliado a la RFEP o por retirada de la licencia por motivos disciplinarios.

8. INSCRIPCIONES

Los clubes deberán inscribir y confirmar la participación de sus palistas a través de la plataforma de gestión de licencias e inscripciones de la RFEP.

El plazo de inscripción permanecerá abierto hasta las 14:00 horas del Viernes 18 de Abril de 2025, siendo rechazadas todas aquellas inscripciones que se reciban en la RFEP con posterioridad a la hora y fecha indicadas o por otros cauces.

No se aceptarán inscripciones de Deportistas y/o Clubs que tengan deudas pendientes de saldar con la RFEP.

Los deportistas inscritos que no se presenten al selectivo en cada una de las pruebas inscritas, tendrán una penalización en cada una de ellas de 20€.

9. CATEGORÍAS, MODALIDADES Y DISTANCIAS

Las pruebas a disputar en este selectivo son las siguientes:

		Hombre Kayak	Mujer Kayak	Hombre Canoa	Mujer Canoa
SENIOR	Short Race	K1	K1	C1	C1

10. SISTEMA DE COMPETICIÓN

Si la inscripción en alguna de las pruebas supera las 20 embarcaciones, se disputarán un máximo de 2 Semifinales y 1 Final con 20 palistas.

Progresión: Los 4 primeros de cada semifinal y los 12 mejores tiempos hasta completar las 20 plazas.

Para las pruebas que la inscripción no supere las 20 embarcaciones, se disputará una Final Directa.



Consejo
Superior
de Deportes

11. HORARIO PRELIMINAR

Viernes 25 de Abril de 2025					
Hora	Sexo	Categoría	Modalidad	Distancia	Fase
10:30	MUJER	SENIOR	C1	3000 m (3V / 2P)	FINAL
11:00	MUJER	SENIOR	K1	3000 m (3V / 2P)	FINAL
11:30	HOMBRE	SENIOR	C1	3000 m (3V / 2P)	FINAL
12:00	HOMBRE	SENIOR	K1	3000 m (3V / 2P)	FINAL

En caso de requerirse series Semifinales, se disputarían entre las 9h y las 10h del mismo día.

El horario definitivo se confirmará una vez finalizado el plazo de inscripción.

12. RECORRIDO DE COMPETICIÓN

Se disputarán 3 Vueltas de 1000 metros cada una, con 2 Porteos (3V / 2P).

13. CONTROL DE EMBARCACIONES Y PESAJE

Todas las embarcaciones que se empleen en esta competición, obligatoriamente, tendrán que ir provistas de sistemas de flotabilidad, salvo cuando tengan garantizada su flotabilidad por sí mismas.

La identificación de los competidores se realizará mediante tablillas (dorsal) que se colocaran en la parte trasera, en los Kayaks, y delantera o trasera en las canoas.

Las embarcaciones deberán de disponer de un sistema de fijación de tablilla al porta-tablilla, que asegure la misma durante toda la competición.

Se dispondrá de báscula de pesaje previa a la competición para control voluntario. Las embarcaciones designadas por el Comité de Competición deberán pasar el control de embarcaciones inmediatamente después de cada carrera.

En el control de embarcaciones se tendrá en cuenta que cumplen con todas las características definidas en el Reglamento de Ríos y Maratón.

14. DESCALIFICACIONES

Los palistas descalificados deberán abandonar el campo de regatas cuando le sea indicado por el árbitro correspondiente. La negativa a abandonar el campo será valorada por el Comité Nacional de Competición y de Régimen Disciplinario de la RFEP por si es merecedora de sanción, así como el Club a la que pertenezca el palista.

15. RECLAMACIONES

Toda reclamación hecha en la competición deberá dirigirse, por escrito, al Comité de Competición y entregada en propia mano al Juez Arbitro en un máximo de 20 minutos después de darse a conocer las clasificaciones, o de que el Jefe de Equipo haya sido notificado de la decisión tomada en contra de su competidor o equipo y haya firmado el acuse de recibo.



Consejo
Superior
de Deportes

Los participantes tendrán derecho de apelación, según los Reglamentos de la RFEP, en forma y plazo.

16. APLAZAMIENTO DE LA COMPETICIÓN

Si por alguna causa de fuerza mayor hubiera que suspender este Selectivo, el Comité Técnico de la RFEP determinaría el lugar y la fecha definitiva para su celebración. En el caso de que no pudiera celebrarse, con la información técnica disponible se asignarían las plazas a seleccionar.

17. OTRAS NORMAS

La RFEP no se hace responsable de los daños que pudieran causarse a embarcaciones y otro material de los palistas participantes en este Selectivo, tanto en el transcurso de la competición como en el transporte a la misma.

18. INFORMACIÓN

Para cualquier información relacionada con este Selectivo puede consultarse a la RFEP mediante su página WEB, www.rfep.es o dirigiendo un email a la Secretaria Técnica de la RFEP.

VºBº

EL PRESIDENTE


Javier Hernanz Agüeria

EL SECRETARIO GENERAL


Juan Carlos Vinuesa
González